Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 16 de febrero de 2015, se aprobó inicialmente el Proyecto de Actuación del Sector SAU X, correspondiente a la unidad de actuación UA 1,que lleva a la práctica las previsiones del Plan Parcial Sector SAU X, mediante el sistema de concierto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León se somete a información pública en el *Boletín Oficial de Castilla y león.*

De conformidad con el artículo 432 y siguientes del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, con el siguiente contenido:

1. Órgano que acuerda la información pública: Junta de Gobierno Local.
2. Fecha del acuerdo: 16/02/2015.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Proyecto de Actuación del Sector SAU-X
4. Ámbito de aplicación: UA 1. Plan Parcial Sector SAU X. Fuentesaúco (Zamora)*.*
5. Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Fuentesaúco
6. Duración del período de información pública: un mes,a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOCYL.
7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Fuentesaúco. Oficina de Urbanismo, de Lunes a viernes, de 10 a 13 horas. *www.fuentesauco.es*
8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Fuentesaúco. Registro General. Lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Fax.: 980600056. *E-mail:info.ayto@fuentesauco.es*

Durante el período de información pública quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las dependencias municipales, a los efectos de que se presenten las alegaciones que se consideren pertinentes.

**Fuentesaúco, 23 de febrero de 2015**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Fdo.: Gaspar Corrales Tabera